



COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES



Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



UJED



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
Educar para Transformar



Centro de Capacitación y Desarrollo

La Secretaría de Educación del Estado de Durango a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos, el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo y la Coordinación de Instituciones Formadoras de Docentes con colaboración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, la Universidad Pedagógica de Durango, la Red Durango de Investigadores Educativos, la Universidad Juárez del Estado de Durango, el Instituto Tecnológico de Durango, el Centro Interdisciplinario de investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango, el Centro de Capacitación y Desarrollo, el Sistema Estatal de Telesecundaria, el Instituto Educativo Dolores del Río y el Instituto Universitario Anglo Español.

Convocan a



Rectores, Directores Generales, Supervisores, Jefes de Enseñanza, Jefes de Sector, Directores de Escuela, Asesores Técnicos Pedagógicos, Cuerpos Académicos, Docentes, padres de familia y Sociedad en General, a participar en el:



CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN “Perspectivas y retos en el siglo XXI”

Que se llevará a cabo en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., México del 26 al 28 de marzo de 2020



Propósitos:



Anglo Español

- Reflexionar sobre la transformación del sistema educativo y los aportes en materia de investigación.
- Divulgar los aportes de los procesos de innovación e intervención en las prácticas docentes.
- Establecer un espacio de diálogo abierto y plural entre los actores de la educación para promover el impacto de la investigación e innovación en su contexto.
- Fortalecer las habilidades investigativas, directivas y docentes de los participantes.

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
“Perspectivas y retos en el siglo XXI”

Organización del Congreso

El Congreso Internacional de Educación (CIE) “Perspectivas y retos en el siglo XXI” se ha sido organizado tomando como referencia los 10 Ejes centrales que constituyen las temáticas substanciales del Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo, dichos ejes se constituyen bajo distintas líneas temáticas que brindan precisión en ámbitos específicos de la educación. A continuación se presenta cada uno de ellos:

Ejes y líneas temáticas

I. Procesos educativos

1. Agentes educativos en prácticas institucionales.
2. Espacios, historia y prácticas institucionales.
3. Implementación de estrategias y documentación de experiencias pedagógicas.
4. Modelos, tendencias, tradiciones y experiencias en prácticas pedagógicas y prácticas profesionales.
5. Participación social de agentes (grupos, comunidad) en prácticas institucionales.
6. Prácticas educativas multigrado.
7. Procesos cognitivos y socio-afectivos (por ejemplo, memoria, metacognición, orientación al logro, autoeficacia académica, atribuciones, autorregulación del aprendizaje).
8. Trayectorias biográficas, narrativas y de formación en prácticas institucionales.
9. Vida cotidiana, contexto, agentes e interacción en la práctica docente.

II. Actores de la educación

1. Actores y su corresponsabilidad: maneras en que los actores (alumnos, docentes, sindicatos, academia, organizaciones civiles y otros medios) se conjuntan o entran en conflicto ante determinadas políticas a través de la interpelación y exigencias públicas.
2. Condiciones institucionales del trabajo docente y trabajo académico.
3. Experiencias y sentidos que elaboran los sujetos de la educación sobre sus procesos formativos (trayectorias escolares, relatos de vida de directivos y maestros de educación básica, trayectorias académicas).
4. Génesis, evolución y reproducción de grupos e instituciones en los que participan docentes y académicos.
5. Identidad, trayectorias, historias de vida (alumnos, profesores, Apoyo Técnico Pedagógico (ATP), directivos).
6. La escuela y el conocimiento desde el punto de vista de los actores.

7. Participación de actores educativos externos en contextos escolares.
8. Procesos identitarios vinculados a lo escolar y al trabajo docente.
9. Significados, representaciones, prácticas culturales y procesos de socialización en los que participan los actores de la educación.
10. Trayectorias escolares, profesionales e institucionales individuales y colectivas.

III. Ciencia, tecnología e innovación.

1. Agentes y actores en C y T: investigadores, instituciones o consorcios.
2. Apropiación del conocimiento: saberes y conocimientos locales, ciencia y cultura.
3. Comunidades y redes profesionales, de investigación científica y tecnológica.
4. Difusión y uso del conocimiento: estudios bibliométricos, propiedad intelectual y patentes.
5. Divulgación de la ciencia: museos, revistas, talleres, capacitación.
6. Educación superior y sociedad del conocimiento: procesos innovadores.
7. Formación profesional y para la investigación científica y tecnológica.
8. Movilidad, fuga de cerebros, circulación e internacionalización.
9. Políticas científicas y tecnológicas: Sistema Nacional de Investigadores, Programa de fortalecimiento del posgrado nacional, financiamiento de la ciencia y la tecnología (fondos).
10. Producción de conocimiento: agentes, instituciones, procesos y ética de la investigación.
11. Vinculación ciencia, tecnología y sociedad: apropiación, gestión y transferencia del conocimiento.

IV. Evaluación educativa

1. Desarrollo teórico, conceptual y metodológico de la evaluación educativa.
2. Diseño y validación de instrumentos.
3. Evaluación a gran escala.
4. Evaluación auténtica y formación para la vida.
5. Evaluación curricular y acreditación de programas.
6. Evaluación de política educativa: impacto y retos en el sistema educativo.
7. Evaluación del y para el aprendizaje.
8. Evaluación institucional y de centros escolares.
9. Evaluación y desarrollo profesional del personal de las instituciones educativas.
10. Evaluación y justicia social.
11. Tecnología aplicada a la evaluación educativa.

V. Vulnerabilidad, inclusión e interculturalidad.

1. Educación especial.
2. Educación indígena e intercultural: formación inicial y desarrollo profesional de maestros.
3. Educación y desigualdad social.
4. Educación y formación en y para el trabajo.
5. Enseñanzas y aprendizajes socioculturales y su articulación curricular.
6. Ética en la atención a personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad.
7. Factores sociales (pobreza, violencia, marginación).
8. Familia y aprendizaje.
9. Lengua, cultura y educación bilingüe.
10. Metodologías colaborativas y educación intercultural.
11. Orientación, tutoría y servicios educativos.
12. Perspectivas sobre el aprendizaje en educación inclusiva.
13. Prácticas de inclusión a grupos sociales minoritarios y vulnerables.
14. Seguimiento de egresados y trayectorias laborales: profesiones y mercado laboral.
15. Valores de la diversidad cultural y de género.

VI. Convivencia escolar y responsabilidad social.

1. Convivencia, prácticas pedagógicas y creación de ambientes inclusivos para el aprendizaje.
2. Derechos humanos, convivencia y cultura de la paz.
3. El bullying y otras formas de la violencia entre pares. Racismos, discriminación y violencia. Las violencias y las capacidades diferentes.
4. Ética y valores profesionales.
5. Ética y formación cívica.
6. Formación en valores.
7. La narco violencia y los contextos violentos.
8. La violencia de género. Orientaciones sexuales, identidad de género y violencia.
9. Las TIC y la violencia. El cyber-bullying y otras figuraciones.
10. Manejo del conflicto en instituciones educativas.
11. Niñas, niños, adolescentes y sus prácticas de interacción en entornos virtuales (usos y costumbres, actividades de entretenimiento, espacios de expresión y convivencia, las TIC y su influencia en la construcción de identidades).
12. Procesos que culminan en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los miembros de las comunidades escolares y sus implicaciones para la construcción de la convivencia.
13. Responsabilidad social y compromiso universitarios.

VII. Política educativa

1. Currículo como planes y programas de estudio.
2. Currículum como los procesos de apropiación, resignificación e interacción que realizan los docentes, estudiantes e instituciones.
3. Equidad y derecho a la educación.
4. Esquema de integración de los distintos planos de política: condiciones en que las políticas educativas se implementan en diferentes contextos educativos nacionales; factores e impacto de la implementación de políticas con el mundo escolar (tipos, niveles, modalidades y subsistemas).
5. Marcos legales: el papel de las leyes en el desarrollo de las políticas; valor académico, instrumental y político de la política educativa.
6. Políticas educativas, estrategias y planes de desarrollo digital en instituciones educativas.
7. Políticas públicas en educación indígena e intercultural.
8. Políticas públicas sobre convivencia, violencia y disciplina en la escuela.
9. Políticas públicas sobre la Educación Ambiental para la Sustentabilidad.
10. Políticas y programas de formación: currículum, evaluación y tutoría.
11. Políticas y reformas curriculares educativas.
12. Procesos institucionales en la formación: normales, Universidad Pedagógica Nacional, universidades.

VIII. Educación ambiental para la sustentabilidad (EAS)

1. Análisis sobre los avances y hallazgos en la investigación en EAS.
2. Arte, medios de comunicación, literatura y sustentabilidad.
3. Avances y retos de la conservación ecológica.
4. Cambio climático: riesgo, mitigación, adaptación, resiliencia y vulnerabilidad.
5. Desarrollo comunitario e intervención ambiental.
6. Educación ambiental y consumo sustentable.
7. El derecho a un ambiente sano y su relación con la equidad socio-ambiental.
8. Formación y profesionalización ambiental.
9. Prácticas pedagógicas y didácticas de los educadores ambientales
10. Representaciones sociales del ambiente.
11. Tensiones entre lo global y local y su impacto en la EAS.

IX. Tecnologías de la información

1. Acceso a las TIC, inclusión, equidad en contextos digitales y justicia social desde la diversidad.
2. Avances del diseño instruccional, educación virtual, plataformas tecnológicas para la enseñanza y el aprendizaje, repositorios de contenido

educativo y cultural, aplicaciones y dispositivos móviles, recursos educativos, cursos abiertos masivos y en línea, literacidad digital y curaduría de contenido educativo.

3. Cultura digital y educación.
4. El papel de las tecnologías en los procesos educativos, en el marco de los saberes específicos de un campo de conocimiento disciplinar.
5. Escenarios futuros de las TIC en educación, Big data, visualización, Internet de las cosas, realidad aumentada, ludificación, MOOC, dispositivos móviles, pensamiento computacional, pensamiento disruptivo entre otros.
6. Escuelas Normales y TIC.
7. Habilitación tecnológica de docentes, evaluación y certificación de saberes digitales.
8. Incorporación de las TIC al currículum de la educación básica y media superior.
9. Saberes digitales de los actores educativos.
10. TIC, cultura abierta y aprendizaje informal.
11. TIC, disciplinas académicas y educación superior.

X. Gestión y desarrollo institucional

1. Gestión de la educación: innovación de los modelos curriculares y pedagógicos; financiamiento, calidad y gestión del conocimiento.
2. Gestión del desarrollo profesional para la mejora de las prácticas educativas.
3. Gestión para la vinculación con distintas organizaciones hacia el ejercicio de las prácticas profesionales.
4. Implementación de estrategias y documentación de experiencias directivas.
5. Liderazgo para la mejora de los resultados.
6. Planeación institucional.
7. Prácticas institucionales de acompañamiento (asesoría, tutoría, mentoría, coaching).
8. Redes y comunidades de aprendizaje para el fortalecimiento de competencias profesionales y la mejora de los servicios educativos.
9. Supervisión escolar.

Modalidades de participación en el congreso

El CIE “Perspectivas y retos en el siglo XXI” contará con conferencistas magistrales, diálogos entre los distintos actores del sector educativo, talleres especializados y ponentes en distintas modalidades de participación que serán valorados por el Comité Científico.

Ponencias

Para todos los interesados en participar en mesas de trabajo a través de ponencia, en el CIE se ofrecen cinco modalidades que serán sometidas a dictamen doble ciego:

1.- Artículos de Investigación

En esta sección se aceptan:

Artículos de investigación. Trabajos originales que den a conocer resultados o avances de investigación, presentando con claridad el sustento teórico, el proceder metodológico y los aportes relacionados con el conocimiento de un determinado campo de estudio, la intervención sobre problemáticas educativas (ya sean estructurales, políticas, culturales, sociales, económicas, etc.), procesos educativos (enseñanza, aprendizaje, desarrollo humano, etc.) o la innovación en temáticas de la educación contemporánea.

Artículos de revisión. Trabajos originales basados en una revisión rigurosa de la literatura sobre un campo o tema educativo, con el fin de ofrecer un estado de conocimiento o un estado del arte que permita ubicar las perspectivas teóricas, los recorridos metodológicos y los objetos de estudio donde se ha centrado el interés investigativo. Se deberán considerar las diferentes posturas respecto al tema abordado, para establecer un contrapunto entre los autores referidos. En este tipo de trabajos es pertinente señalar los temas ausentes y las vetas de indagación que pueden seguir estudios posteriores.

Artículos de debate. Trabajos originales que planteen una discusión con una perspectiva teórica o con ciertos autores, para contribuir al desarrollo teórico y científico de los estudios educativos; o en los que se hagan reflexiones críticas sobre proyectos, políticas o situaciones coyunturales en el campo educativo. La reflexión acerca de los fundamentos epistemológicos que subyacen en toda postura teórica es indispensable en el análisis y el curso del debate.

2.- Sistematización de experiencias educativas

Este tipo de publicaciones metodológicamente articuladas permite a los docentes y equipos de las instituciones educativas identificar, describir y analizar sus experiencias de cambio. La sistematización tiene una función formativa puesto que, mediante estrategias compartidas, enseñan a recuperar y valorar las propias prácticas, a construir sobre ellas nuevos conocimientos para transformarlas.

3.- Ensayos

En este tipo de trabajos se expone, se presenta y defiende un punto de vista (una postura) sobre un tema, o se analiza un objeto, en respuesta a una cuestión determinada. Esto se da mediante el planteamiento de una tesis y su justificación a través de razonamientos y evidencias, entre los que podrían precisarse ejemplos y referencias a fuentes confiables que la sustenten.

4.- Reseñas

Preferentemente serán obras de actualidad, de no más de dos años de publicación, y de interés para la investigación educativa. Se recomienda situar al autor, sus contribuciones, sus propósitos en la obra reseñada, lo que quiere demostrar, justificar, fundamentar, la metodología y los resultados en caso de tratarse de una investigación empírica, etc. Incluirán los datos editoriales completos del libro que se está reseñando (nombre del autor, año de edición, título del libro, editorial, ciudad, número de páginas y número de ISBN).

5.- Experiencias educativas exitosas

La publicación de esta modalidad de participación tiene por finalidad contribuir con la difusión en la comunidad educativa, de prácticas exitosas entre los distintos actores de la educación con la intención de fomentar su réplica y mejora por parte de distintos agentes educativos.

Estos textos serán evaluados por el Comité Científico.

Características de estilo y redacción

1. Se incluye el título principal del trabajo, no mayor a 15 palabras, escrito con mayúsculas y minúsculas, negritas y centrado. Con espaciado anterior y posterior de cero puntos, fuente Arial, tamaño 14, a doble espacio.

2. Los datos del autor o autores (máximo tres) se escriben bajo las siguientes características:

a. El nombre o nombres de los autores escribirlos inmediatamente después del título, se escribe con mayúsculas y minúsculas, negritas, centrado, con espaciado anterior y posterior de cero puntos, fuente Arial, tamaño 10, interlineado sencillo. Un autor por renglón.

b. Se omiten títulos o cargos.

c. Bajo el nombre se escribe su adscripción institucional al momento de realizar el escrito y su correo electrónico de contacto, interlineado sencillo,

con espaciado anterior y posterior de cero puntos, fuente Arial, tamaño 10. Adscripción y correo en renglón distinto.

d. Si son varios autores con la misma adscripción y el mismo correo, se escriben primero los nombres (uno por renglón) y al final la adscripción y el correo con las mismas características anteriores.

e. Si los autores no tienen la misma adscripción, se escribe autor, adscripción de cada autor y correo de cada autor dejando un espacio entre ellos.

3. Se enuncia el eje temático y la línea temática con negritas y tamaño 12

4. La estructura general de todas las publicaciones, tomará como referencia los siguientes elementos:

Resumen. Se describe de manera general el contenido del trabajo, los objetivos y la metodología para su desarrollo en un párrafo menor a 250 palabras, justificado y sin sangría.

Palabras clave. De tres a cinco palabras (incluidas en algún tesoro o en el catálogo de vocabulario controlado de IRESIE), alineadas a la izquierda.

Introducción. Se hace explícito el problema o situación a abordar y su relación con el estado del conocimiento del área temática, así como la formulación de objetivos, preguntas y/o hipótesis.

Desarrollo. Se argumenta el enfoque teórico y metodológico que da sustento al trabajo, se describe el proceso y se presentan los resultados obtenidos en función de los propósitos inicialmente planteados.

Conclusiones. Se analizan y discuten los hallazgos en relación con las preguntas y/o objetivos planteados. También se incluye una reflexión sobre la relevancia científica y social del trabajo presentado.

Referencias. Soportadas en el Manual de estilo y redacción APA sexta edición

5. Los niveles de título se escribirán de acuerdo a las siguientes características:

a. Nivel de título 1. Únicamente para el título principal del documento y tiene las características arriba mencionadas.

b. Nivel de título 2. Alineados a la izquierda en negritas, con mayúsculas y minúsculas, Arial, tamaño 12, doble espacio.

c. Nivel de título 3. Alineados a la izquierda con sangría de 1.25 cm, negritas, mayúsculas y minúsculas, Arial, tamaño 12, doble espacio y punto final.

d. Nivel de título 4. Alineados a la izquierda con sangría de 1.25 cm, negritas, cursiva, Arial, tamaño 12, doble espacio, con punto final.

e. Nivel de título 5. Alineados a la izquierda con sangría de 1.25 cm, cursiva, Arial, tamaño 12, doble espacio, con punto final.

6. El contenido del documento tendrá las siguientes características en sus párrafos:

- a. Se escribirá con fuente Arial en tamaño 12, justificado, con interlineado doble, espaciado anterior y posterior de 0 puntos y márgenes simétricos de 2.5 centímetros.
- b. La primera línea del primer párrafo posterior a cualquier nivel de título no lleva sangría.
- c. A partir del segundo párrafo todos llevan sangría de 1.25 cm y sin espacio extra entre párrafos.
- d. Todas las citas deben ser integradas al texto y todos los autores citados deberán aparecer en las referencias.
- e. Las citas en el texto que pueden ser textuales o parafraseadas, utilizando cualquiera de los formatos establecidos en el APA.
- f. Evitar las notas al pie de página.

7. Las tablas o figuras utilizadas podrán presentarse de acuerdo con el siguiente formato:

- a. En la tabla se utiliza letra número 10, interlineado sencillo, espaciado anterior y posterior de cero puntos, respetando el estilo que se indica en el formato APA, y si la tabla continúa en una página siguiente, repetir el encabezado.
- b. Las figuras pueden ser, cuadros, gráficas, diagramas, mapas, dibujos o fotografías, deberán ser originales, o en caso de copia de algún autor diferente, especificar su fuente.
- c. Respecto a los epígrafes o títulos de las tablas o figuras, deberán ir numerados y citados en el texto, con fuente Arial, tamaño 10, alineadas a la izquierda, el nombre en cursiva, interlineado sencillo con espaciado superior e inferior de cero. Por ejemplo:

Tabla 1.

Nombre de la tabla (al inicio de la tabla)

Figura 1. *Nombre de la figura* (al final de la figura, diagrama, o imagen)

8. Las referencias deben coincidir con las citas del texto, deberán estar ordenadas alfabéticamente y presentarse con sangría francesa, de acuerdo al formato APA y se pueden atender a los siguientes ejemplos:

Libro:

Cozby, P. C. (2005). *Métodos de investigación del comportamiento*. México: McGraw Hill.

Capítulo de libro:

García, C. H. (2006). La medición en ciencias sociales y en la psicología. En R. Landeros & M. González (coord.). *Estadística con SPSS y metodología de la investigación*, (pp. 139-166). México: Trillas.

Revista:

Valdés, A., Ramírez, C. y Martín, M. (2009). Motivación hacia el estudio de la química en estudiantes de Bachillerato Tecnológico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48(3). pp. 1-11.

Sede

Centro de Convenciones Holiday Inn Durango

Dirección: Boulevard Francisco Villa 4315, Cd Industrial, 34234 Durango, Dgo., México

Calendario

Publicación de la convocatoria	15 de enero de 2020
Inscripción de asistentes	15 de enero al 26 de marzo del 2020
Recepción de contribuciones	15 de enero al 16 de marzo de 2020
Período de dictaminación	15 de enero al 20 de marzo de 2020
Publicación de resultados de dictaminación	23 de marzo de 2020
Publicación de programa	25 de marzo de 2020
Inscripción de ponentes	Del 23 al 25 de marzo de 2020
CIE	26 al 28 de marzo de 2020

Recepción de ponencias

ciedurango2020@gmail.com

Costos

Público en general \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 m.n.)

Inscripciones

Para participar en el CIE deberá llenar el formulario en línea en el sitio <http://ciedurango.educadgo.gob.mx> y realizar el pago correspondiente depositando a la cuenta número 6550 752 6276, CLABE 01 4190 6550 7526 2768 del Banco SANTANDER a nombre de Gobierno del Estado de Durango.



COORDINACIÓN DE
INSTITUCIONES FORMADORAS
DE DOCENTES



Centro de Investigación
e Innovación para el
Desarrollo Educativo



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Constancias y documentos probatorios

Los dictámenes de aprobación de ponencias y trabajos en cualquiera de las modalidades serán a través de la plataforma del congreso sin enviar dato adjunto alguno. La emisión de constancias para ponentes, moderadores y talleristas podrá ser descargada según las indicaciones y tiempos indicados en la página oficial el congreso

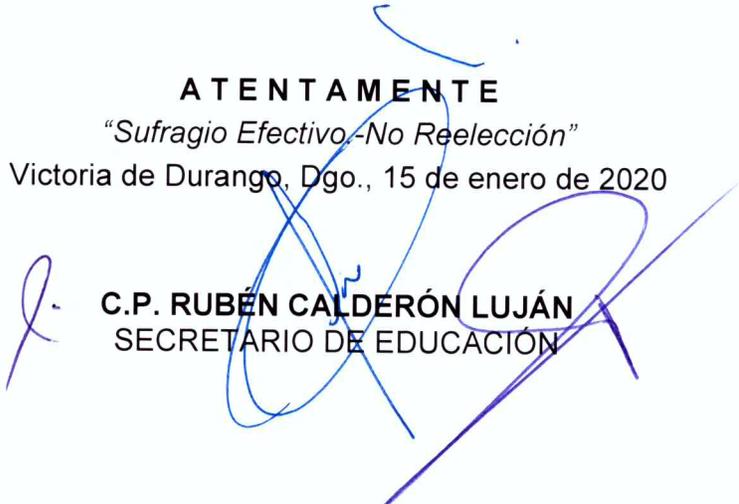
Incidencias

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán turnados a la comisión organizadora del Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo. Para mayores informes comunicarse al correo electrónico cg_ciide.educación@durango.gob.mx o al teléfono 6181376863.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo.-No Reelección"

Victoria de Durango, Dgo., 15 de enero de 2020


C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN